

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 25

Fecha: 21/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 008 2020 00369	Ordinario	CAROLINE AURELIE BOUCHET	SEGUROS DEL ESTADO SA	Sentencia de Primera Instancia	20/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00161	Ejecutivo Singular	RICHARD MICHAEL KRUMBEIN	CARLOS ENRIQUE GARIBELLO GALARZA	Auto obedézcase y cúmplase	20/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00218	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SOCIEDAD BETTER CORP LTDA	Auto resuelve Solicitud De cara a lo dispuesto en el numeral 4° del auto adiado 4 de agosto de 2022, mediante el cual el Despacho se abstuvo de dar trámite a la subrogación allegada por el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. (anexo 036), se dispone no dar trámite a las peticiones elevadas por el apoderado judicial de la mencionada entidad, vistas en anexos 043 y 044. De otro lado, secretaría procede a remitir el asunto de la	20/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00447	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	AGROPECUARIA CAÑA FLECHA SA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nombrar al auxiliar JUAN CRISOSTOMO QUIJANO MULFORD para que en un término no mayor a treinta (30) días, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° del decreto 1170 de 2015 en su artículo 2.2.2.3.12, rinda el dictamen pericial ordenado en audiencia adiada 14 de septiembre de 2022, resolviendo de fondo los requerimientos realizados en los numerales 1°, 2° y 3° de la mencionada acta.	20/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00324	Divisorios	DIANA ROSANA URREGO PARDO	JOHN ELIECER URREGO PARDO	Auto requiere De cara a la comunicación remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sobre la inscripción de la demanda sin aportar el certificado de Libertad y Tradición del inmueble objeto de división Ad Valorem (anexo 026), se requiere a los extremos en litigio para que en el termino de 5 días, siguientes a la notificación que, por estados se haga de este auto, alleguen la mencionada documental, con no menos	20/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00326	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Auto requiere	20/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00326	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Auto requiere 2. De cara a la constancia obrante en el anexo 031, allegada por la parte actora, se dispone oficiar al REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS de VILLANUEVA - CASANARE, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, informe a este Despacho y para el asunto de la referencia el trámite impartido al oficio No. 1212 del 29 de agosto de 2022, radicado	20/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00345	Acción Popular	VEEDURÍA URBANÍSTICA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD	PARQUE RESIDENCIAL EL EDEN - PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar la audiencia señalada en auto adiado 24 de noviembre de 2022, para el día TREINTA Y UNO (31) del mes de MAYO del año dos mil veintitrés (2023) a la hora de las 10:00 a.m. La cual se realizará en los mismos términos del auto aquí citado.	20/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00358	Ordinario	LIUS CARLOS ANZOLA	HERIBERTO RIVERA MARTINEZ (Q.E.P.D)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia : Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m., del día VEINTITRES (23) del mes de MAYO del año dos mil veintitrés (2.023).	20/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00382	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	MARIA LUZ VERGARA WIESNER	Auto pone en conocimiento En virtud de lo informado por la entidad en cita, y lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 465 del C.G.P., el Juzgado DISPONE: 1.1. RECONOCER a la DIAN –DIRECCION DE IMPUESTOS SECCIONAL DE BOGOTÁ- DIVISION DE COBRANZAS- dentro del presente proceso.	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00048	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	JOSE VICENTE TAMAYO	Auto admite demanda	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00053	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	HORA CERO LOGISTICA Y TRANSPORTE SA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00053	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	HORA CERO LOGISTICA Y TRANSPORTE SA	Auto decreta medida cautelar	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00054	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	MEDINATURAL IPS S.A.S.	Auto admite demanda	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00066	Divisorios	MARTHA CECILIA VEGA VAHOS	CESAR ARTURO JAMOCO MENDEZ	Auto inadmite demanda	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00067	Ejecutivo Singular	PURE OSMO S.A.S.	SCHLUMBERGER SURENCO S.A	Auto inadmite demanda	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00068	Ordinario	LUIS MARTIN GRANADA CAMACHO	PORTO & GOMEZ S.A.S.	Auto inadmite demanda	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00069	Ordinario	MIGUEL ANGEL BARRETO GARCIA	GERMAN MARIN GARCIA	Auto inadmite demanda	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00072	Verbal	VIVIANA MORA RODRIGUEZ	MARCALI S.A.	Auto inadmite demanda	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00073	Ordinario	DEPOSITO DE VEHICULOS NEW BUENOS AIRES S.A.S.	LUIS ENRIQUE URDANETA REYES	Auto inadmite demanda	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00076	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CAROLINA VELAZCO PAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/02/2023	
11001 31 03 008 2023 00077	Testimonio para fines judiciales	CLAUDIA MARCELA GALVIS PINZON	VIOLETA POORTILLA ORTIZ	Auto admite demanda	20/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00078	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	LUIS H. BALLESTAS RINCON	Auto avoca conocimiento	20/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO